



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "TRANSLATE-EQUADOR" C.A. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a las once horas de la mañana del mes de junio del 2020 se reunió en los locales de la compañía TRANSLATE-EQUADOR C.A. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Chimboya, calle Durán #7 B3 (Calle Primavera) a las 11:00 horas de la mañana de la reunión y se procede a leer el acta de la sesión anterior y se encuentran presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que se va a dar cumplimiento con Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de los siguientes puntos previstos en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Margarita Castro	50	\$ 200	50%
Rodrigo Ganguotena	50	\$ 200	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>\$ 400</b>	<b>100%</b>

Pres. de la junta, el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ganguotena y actúa como Secretario o Gerente General de la misma, señora Margarita Castro, se declara convocada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien pronuncia que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el destino de los beneficios del ejercicio fiscal 2019.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se tomarán a la mayoría de los votos simples que se nombren en la votación, y que al momento de votar no se permite ninguna modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesta o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido esto, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Margarita Castro (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Rodrigo Ganguotena (50% de capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto de dicho Orden:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año



2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato sobre su contenido.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato acerca de su contenido.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

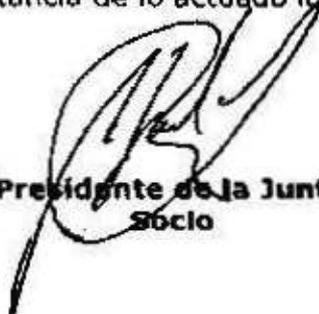
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

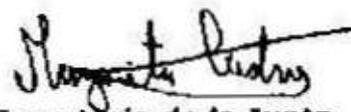
### **3. Destino de los beneficios del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que los beneficios del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados." Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Presidente de la Junta  
Socio

  
Secretario de la Junta  
Socio